

Premio "la Caixa" de Ciencias Sociales 2014

Normas de presentación y estilo

La publicación tiene como destinatario al público en general, por lo que es primordial utilizar un lenguaje claro y sencillo. Deberá evitarse el uso de términos especializados, argot académico o formulaciones matemáticas.

Normas de presentación

1. Presentar el trabajo en formato pdf.
2. Los trabajos estarán redactados en castellano, catalán o inglés.
3. La extensión del trabajo será aproximadamente de unos 145.000 caracteres (espacios incluidos). Las notas a pie de página así como las tablas, los gráficos y la bibliografía también estarán incluidos en este recuento.
4. Adjuntar un índice completo de los diferentes apartados del texto, así como un índice de gráficos y tablas.

Normas de estilo

1. Tipo de letra Times New Roman, de 12 puntos.
2. Espacio entre líneas: 1,5. Dejar una línea adicional entre párrafos.
3. No sangrar (entrar) la primera línea de los párrafos.
4. Comenzar cada capítulo en una nueva página.
5. Numerar todas las páginas del texto en una secuencia continua.
6. La división y subdivisión del trabajo se realizará de la siguiente manera:

Índice

Introducción

1. Título del capítulo

1.1. Título del apartado

Conclusiones

Referencias bibliográficas

Índice de gráficos y tablas

Apéndice metodológico (si procede)

Glosario y explicación de siglas (si procede)

7. Se tenderá a evitar el uso de negrita en el texto y no se utilizarán subrayados.
8. Van en *cursiva*:
 - a) el nombre o frase que se quiera enfatizar porque se considera importante;
 - b) las palabras o expresiones en otros idiomas;
 - c) los títulos de publicaciones periódicas (diarios, revistas...) y de obras diversas (libros, películas, discos, obras de teatro...).
9. Las comillas latinas o bajas («...») se utilizan:
 - a) para delimitar las citas textuales dentro del texto;
 - b) para los títulos de artículos de publicaciones periódicas y para los títulos de capítulos de libros.
10. Las comillas inglesas o altas ("...") sólo se usan para indicar citas dentro de las citas («"..."») u otras palabras que deban ir entrecomilladas en el interior de una cita.
11. Los puntos suspensivos que sustituyen una parte omitida del texto de una cita se cierran dentro de corchetes [...], y no entre paréntesis.
12. Los guiones que introducen incisos deben ser medianos (–) y deben cerrarse, aunque coincidan con el final de la frase.
13. Las siglas se escribirán con mayúsculas y sin puntos (FMI y no F.M.I.). La primera vez que aparezca una sigla se hará constar su significado, a menos que sea muy común (ONU, UE). Si es necesario se incluirá una relación de siglas utilizadas en el texto.
14. Cuando se dé una secuencia de números, se escribirán todas sus cifras («1990-1995», no «1990-95»; «p. 123-127», no «123-7»). Las décadas se escribirán preferiblemente con todas las letras («los años ochenta», no «los años 80» o «los 80s»).
15. Las notas van a pie de página. La fuente ha de ser dos puntos más pequeña que la letra del texto principal. Los números de llamada de las notas se colocarán siempre *después* de los signos de puntuación. Se recomienda no abusar de las notas a pie de página. A menudo su contenido puede quedar integrado en el texto (por ejemplo, en un paréntesis). En cualquier caso, se redactarán de forma breve y concisa.
16. La numeración de tablas, gráficos y mapas será correlativa dentro de cada capítulo (3.1, 3.2, 3.3., etc.). En las tablas y gráficos constará:
 - en primer lugar y alineado a la izquierda, su número; en la línea inferior, el título en negrita, así como el período temporal cubierto (en caso de que sea preciso explicitarlo); en una línea inferior, la unidad de medida o el tipo de tasa utilizada. Debajo del cuadro o gráfico figurarán, en su caso, las notas y finalmente las fuentes;
 - se procurará que las tablas y gráficos sean claros y de lectura sencilla, evitando formulaciones rebuscadas o la inclusión de un número excesivo de columnas y filas;
 - la configuración de los gráficos ha de ser tal que permita deducir de forma inmediata el argumento. Es decir, han de poder entenderse por sí mismos, sin necesidad de tener que leer previamente el texto al cual se hace referencia;
 - se prescindirá de la inclusión de tablas y gráficos que no se comenten en el texto o no sean relevantes.

17. Citas bibliográficas. Las citas intercaladas en el texto se escribirán con letra redonda y entre comillas. Aunque el original esté en otra lengua, la cita se traducirá siempre al castellano. Si la cita es larga (si tiene más de 75 palabras, aproximadamente), se separará del texto dejando un espacio interlineal antes y después de la cita, aumentando la sangría o el margen izquierdo. En este caso, no será necesario poner la cita entre comillas.
18. La autoría de las referencias o citas que aparezcan en el texto se indicará mediante el sistema siguiente: Autor, año: número de página de la cita. Ej.: (Collins, 2003: 67). La referencia completa aparecerá en la bibliografía final. Si una obra que deba citarse en el texto tiene más de dos autores, se citará únicamente el primero de ellos seguido de «et al.» (y otros) en cursiva: (Cruz Souza *et al.*, 2006). En caso de citar consecutivamente varios fragmentos de una obra ya referenciada, en los sucesivos fragmentos bastará indicar simplemente la página entre paréntesis mediante la abreviatura p.: (p. 69), (p. 80-86).

Bibliografía final

Ha de recoger la relación de obras a la cual se hace referencia en el texto, sin olvidar ninguna. En las referencias bibliográficas, el orden de sus elementos es el siguiente:

a) Libros:

- autor: apellido(s) y la inicial del nombre, en versalita (tanto si el autor es una persona física como si es colectivo o institucional: CONSTANZA, R. o bien COMISIÓN EUROPEA);
- año de edición (entre paréntesis), seguido de dos puntos;
- título del libro (y, si se da el caso, subtítulo): en cursiva, seguido de una coma;
- ciudad de publicación (en castellano: Nueva York y Milán; no New York ni Milano), seguida de dos puntos;
- editorial (no hace falta poner «Editorial» ni «Ediciones» ni «Editores»: es suficiente con el nombre propio de la casa editora;
- si hay más de una ciudad o editor, se separarán mediante una barra: Barcelona/Buenos Aires: Paidós; Madrid/Valencia: Fundación Areces/Universitat de València.

Ejemplos:

MILLS, C. (1987): *La imaginación sociológica*, Barcelona: Herder.

SMART, J.N., y A.B. JOHANSSON (2008): *The pursuit of excellence: entrepreneurial risk in times of turbulence*, Londres: W.W. Mills.

b) Artículos (o capítulos de libros):

- autor: apellido(s) y la inicial del nombre;
- año de edición (entre paréntesis), seguido de dos puntos;
- título del artículo (o capítulo de libro): en redonda y con comillas latinas, seguido de una coma; «en», cuando es un capítulo de libro; nombre y apellido del editor o compilador (cuando se está citando un artículo dentro de una recopilación): inicial y apellido(s), seguido de la indicación pertinente entre paréntesis: ed., comp., coord., etc.; el título y demás información seguirán el criterio citado más arriba para los libros;

- si es un artículo publicado en una revista, tras el título constará el nombre completo de la revista en cursiva y sin comillas, seguido de una coma;
- a continuación el número de la revista, nueva coma, y las páginas: ambos datos se harán constar sin estar precedidos de abreviatura alguna («núm.», «nº», «pág.», «p.», etc.);
- si en el número de la revista es preciso indicar el volumen, se indicará como sigue: 38(3), donde 38 es el volumen y 3 el número.
- si se cita un artículo de un periódico o semanario, bastará con indicar la fecha tras el nombre, abreviada dd/mm/aaaa: *La Vanguardia*, 03/05/2009.

Ejemplos:

BEM, S.L. (1981): «Gender schema theory: A cognitive account of sex typing», *Psychological Review*, 88, 354-364.

GÓMEZ BENITO, C., y J.J. GONZÁLEZ (2008): «Informe sociológico del medio rural», en J.G. REGIDOR (coord.): *Desarrollo rural sostenible: un nuevo desafío* (83-109), Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

Otros criterios sobre la bibliografía:

- Iniciales juntas (J.L.) y no separadas por un espacio (J. L.).
- Si hay más de un autor, a partir del 2.º autor las iniciales se pondrán antes del apellido respectivo y no después:
CAMARERO, L., M.L. CASTELLANOS, J.R. DÍAZ e I. GARCÍA (2005): ...
- Los títulos de libros y artículos en inglés se adaptarán a los criterios habituales de las lenguas latinas por lo que respecta a mayúsculas y minúsculas (*Women's role in economic development*) en lugar de reproducirlos al estilo angloamericano (*Women's Role in Economic Development*).
- En los nombres de revistas se mantendrá el criterio habitual de poner en mayúsculas todos los elementos del nombre excepto artículos y preposiciones (en todos los idiomas).
- Cuando se repita el nombre de un autor, se colocará un guión largo (—) en lugar de reescribir su nombre. El orden de las referencias será de más reciente a más antigua:
BOURDIEU, P. (2004): *El baile de los solteros*, Barcelona: Anagrama.
— (2003): *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona: Anagrama.



Obra Social "la Caixa"